



**ACTA N°100-2021**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL LUNES 11 ENERO DEL AÑO 2021.**

**FECHA** : Lunes 11 de enero del 2021

**HORA** : Inicio 16h05 Clausura 16h55

**LUGAR** : A través del link <https://bluejeans.com/564376194>

**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Rodríguez Giovanny Raúl  
Rojas Narváez Blanca Teresa  
Sarmiento Paredes Eduardo René  
Villarreal Sánchez Marlene Amparo

**ORDEN DEL DÍA:**

Constatación del quórum e instalación de la sesión.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Final No. 19 de la Comisión de Legislación, presentado a través de Oficio Nro.33-C.L. F- 2021, respecto al Proyecto de **“ORDENANZA GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN”**.
2. Aprobación en Primer Debate del Proyecto de **“ORDENANZA GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN”**.
3. Aprobación en Primer Debate de la Segunda Reforma a la “Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, Deportivas, Recreativas, Culturales, Religiosas y Sociales en el Marco del Manejo de la Pandemia Covid-19 en el Cantón Tulcán”.

Clausura



ACTA N° 100-2021

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL LUNES 11 DE ENERO DEL AÑO 2021.**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas, cinco minutos, a través del link <https://bluejeans.com/564376194>, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR RODRÍGUEZ GIOVANNY RAÚL, ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA, SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, VILLARREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. Se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, previo a la instalación solicita través de Secretaría General por favor se constate el quórum respectivo • **Secretaría** manifiesta que en la última sesión ordinaria de Concejo, tres de los señores concejales habían solicitado sus vacaciones y habiendo el Concejo autorizado las mismas se ha convocado a los suplentes de los señores concejales que están ausentes. **Señor Alcalde** INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: 1. Conocimiento y Aprobación del Informe Final No. 19 de la Comisión de Legislación, presentado a través de Oficio Nro.33-C.L. F- 2021, respecto al Proyecto de "ORDENANZA GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN". 2. Aprobación en Primer Debate del Proyecto de "ORDENANZA GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN". 3. Aprobación en Primer Debate de la Segunda Reforma a la "Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, Deportivas, Recreativas, Culturales, Religiosas y Sociales en el Marco del Manejo de la Pandemia Covid-19 en el Cantón Tulcán". • **PRIMER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL NO. 19 DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PRESENTADO A TRAVÉS DE OFICIO NRO.33-C.L. F- 2021, RESPECTO AL PROYECTO DE "ORDENANZA GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN".** Secretaria informa que se han enviado los documentos a los correos de las señoras y señores concejales. • **Señor Alcalde** manifiesta vamos a pedir en este punto antes del tratamiento de los dos puntos que son exactamente los mismos tanto del informe como el debate en primera instancia de la ordenanza es punto único solicitar al área técnica que nos indique sobre el proyecto, estando los señores concejales suplentes a quiénes les damos la bienvenida a este espacio les acogemos con afecto sean bien venidos, para el trabajo que la ciudadanía tulcanesa nos ha encomendado. Solicita al economista Patricio Silva indique sobre los pormenores de este proyecto cuáles son los avances sobre



el check list que enviaron desde el Ministerio de la Producción y todos los temas afines a este proyecto y luego pasaremos al tratamiento inmediato del primer y segundo punto consecutivamente. • **Concejal Eduardo Sarmiento** expresa su saludo a los presentes, me gustaría en este punto dentro del orden del día dice: conocimiento y aprobación del informe por parte de la Comisión de Legislación y Fiscalización en donde existen ciertas recomendaciones y en base a eso ya se entraría a la explicación por la parte técnica en cuanto a la ordenanza. • **Señor Alcalde** manifiesta que es importante para motivar al informe esta proyección por la existencia de concejales que son nuevos integrantes es importante que puedan conocer el proyecto y luego si debatirlo el informe no habría problema pero un poco para que ellos puedan conocer del proyecto y sobre todo de los avances y que están dados de todas maneras pues estaríamos tratando ya el primer punto del orden del día. • **Econ. Patricio Silva** expresa su saludo a los presentes, manifiesta vamos hacer una proyección sintética del alcance y lo que significa el Polo de Desarrollo Sostenible Logístico y Productivo del Cantón Tulcán, la visión de este proyecto lo que nosotros necesitamos es aprovechar lo que se conoce como ventajas comparativas que son las que están dadas justamente por nuestra posición geográfica y por los recursos que nosotros disponemos aquí en la frontera y desde esa perspectiva mejorar o desarrollar ventajas competitivas que básicamente lo que utilizan es iniciativa la creatividad, alrededor de todas estas ventajas comparativas que están en territorio y mejoramos justamente el tema de desarrollo de la economía sobre todo local, primero tenemos una ciudad que crece de manera caótica, una infraestructura totalmente ineficiente, un proceso de economía que se viene arrastrando de hace varios años en agosto del 2015 fuimos declarados zona de depresión económica, enfrentamos devaluaciones sistemáticas por parte de Colombia lo que hace que nuestros productos se encarezcan con respecto a los colombianos y el dólar adquiere mayor poder adquisitivo lo que hace que la gente se motive en comprar los productos en Colombia y no en el Ecuador, tenemos una débil inserción en los mercados y hay también ineficientes sistemas de producción y comercialización, hemos hecho un escenario para calcular un poco la pérdida que se genera por efectos del Covid en todo este proceso que venimos haciendo y en el escenario que hemos planteado nosotros donde uno de los supuestos que hemos desarrollado son que hay una pérdida alrededor del 10% en sector primario un 20% en el sector secundario y un 50% en el sector terciario que sería el tema de transporte tema logísticos etc. Eso hace que nosotros estemos perdiendo alrededor de \$400000 eso significa unos 12 millones al mes y significa 154 millones de dólares al año eso en uno de los escenarios que hemos planteado, hay otros escenarios un poco más pesimistas donde nosotros perdemos alrededor de 280 millones de dólares. Tenemos nosotros ya el tema de la logística dado que somos una frontera tenemos una ventaja comparativa importantísima somos el punto de encuentro y de relacionamiento vía terrestre con Colombia todos los productos que nosotros desarrollamos o que captamos desde Esmeraldas, Guayaquil, Ambato, Quito, Cuenca, Loja, Machala, que se comercializan hacia Colombia pasa el 98% por el puente internacional de Rumichaca y se distribuyó justamente a la Ciudad de Cali, Bogotá, Medellín principalmente, el Polo desarrollo lo que haces mejorar este vínculo hacia mercados nacionales regionales y con el mundo nosotros nos consideramos nos consideramos un Puerto Seco Aquí nomás anualmente se genera alrededor de \$3000000 de dólares de flujo entre Ecuador y Colombia en sus balanzas comerciales, si



no que en estos \$3000000 nosotros tenemos una realización deficitaria más compramos que vendemos compramos \$2000000 y vendemos \$1000000 sumando estos temas tenemos \$3000000 de balanza comercial hay una potencia o repotencia digamos un vínculo hacia Perú, Chile, Brasil, ect. Tenemos un 60% de parte de automotor pesado del Ecuador presente aquí en Tulcán, aquí circulan alrededor de 30 vehículos diarios de transporte pesado que generan el comercio legal entre Ecuador y Colombia. En el terminal terrestre círculo de un millón y medio de pasajeros y eso significa 70,000 los anuales eso da cuenta del potencial y de lo que significa la parte logística de Tulcán en cuanto comercialización transporte de mercaderías y transporte también de personas, como estamos en el sistema productivo, Tulcán genera el 85% de la producción en transporte en el Carchi el valor actual bruto que se calcula solo en transporte en Tulcán genera 60 millones de dólares, la provincia general 70 millones de dólares en este, como Tulcán generamos el 30% de la producción agrícola ganadera que genera Tulcán eso significa 21 millones de dólares, cubrimos el 45% de mercado nacional en oferta de papas, habas, arveja, frejol, el 93% de la producción láctea que vendemos en liquido se lo hace al pie de la finca y apenas un 1% de toda esa producción que se genera en Tulcán de productos lácteos se lo industrializa el comercio representa el 85% de lo que se genera en la provincia es decir 43 millones de dólares anuales, estas cifras son cantón Tulcán. Este sistema productivo cómo absorbe la mano de obra mano, la mano de obra se concentra en actividades primarias, actividades primarias son agrícolas, ganaderas, pesca y ahí absorbe el 25% de la mano de obra este sector primario y un 22% lo que es el comercio. Sumando los dos estaríamos hablando de que tenemos un 47% en las dos actividades tanto agricultura, ganadería sector primario y el comercio 22% pero en cambio tenemos débil absorción de la mano de obra en cuanto a transporte es el sector dinámico, fuerte, potente que se compara justamente con agricultura y ganadería pero solo absorbe el 10% de la mano de obra porque sucede eso justamente muchos de los servicios que demanda el transporte no son ocupados en Tulcán se los ocupan otros sitios. El Polo de Desarrollo no es más que un espacio que se delimita donde se pueden asentar las iniciativas productivas y logísticas para mejorar la actividad económica productiva de manera mucho más eficiente más efectiva y por lo tanto nos va a generar mayor posibilidad de recursos o de desarrollo económico, el Polo de Desarrollo lo que hace es la absorción de mano de obra local, genera economías circulares es decir nuestros recursos dan vueltas aquí y crecen aquí no hace que crezca en otros lados si no aquí mismo porque cada vez que nosotros generamos trabajo generamos valor se incrementa la masa económica pero si se lo hace aquí mismo eso se incrementa. El Polo de Desarrollo Sostenible lo hemos organizador alrededor de varios ejes, un primer eje de es el terminal terrestre esto sería parte del eje logístico sería terminal terrestre, el centro de revisión vehicular, un centro comercial, un patio de comidas, una zona de parqueo, un hotel de paso y un patio de maniobras logísticas para el transporte pesado todo eso sería el eje logístico y también tendríamos el eje industrial donde tenemos el parque industrial. Podríamos convertirnos no solamente en un polo de desarrollo sino una zona especial de desarrollo económico que se la conoce como sede que nos permite también dar ese salto a futuro utilizando las leyes que tenemos a favor, en este caso la Ley de Alianzas Publico Privadas, la LOOTUS, que nos permite desarrollar ese proyecto a futuro, hoy damos el primer paso que es el Polo de Desarrollo y después nos convertiríamos en una sede, Las proyecciones, de que



empresas tales como PRIMAX que quiere generar la plataforma de servicios con una inversión de alrededor de 300 mil dólares con una absorción de mano de obra de 30 de mano de obra indirecta y 50 indirectos fundamentales con una inversión de 1 millón y medio con una absorción de 40 directos y 500 indirectos de mano de obra, el parque del Cuero con 300 mil dólares de inversión 20 directos, 50 indirectos, el CEBA que es 7 empresas que están desarrollando biotecnología y ellos van hacer una inversión alrededor de medio millón de dólares donde absorberían 140 personas directas y 500 indirectos con un total de 2 millones 800 mil dólares de aproximadamente 3 y la absorción de lo que sería 160 mano de obra directa y 1200 indirectos. Necesitamos definir un espacio geográfico y definir el espacio geográfico ya no es como decíamos antes, nos levantábamos y decíamos a dedo dónde está más bonito, hoy lo que hacen los ingenieros geógrafos, lo que nosotros hacemos es pasar datos, esos datos se los conoce como parámetros y lo que nosotros hacemos es tomar en cuenta estos elementos, lo que tiene que ver con vías, servicios, aeropuerto, temas de potencialidad de desarrollo en otros servicios como electricidad, etc. • **Señor Alcalde** manifiesta que por la premura del tiempo y porque están convocados algunos medios de comunicación sobre todo interesados en la última parte de esta sesión de Concejo voy a sintetizar brevemente, el polo de desarrollo es un área en el cual va haber una subvención supresión de algunos tributos de algunos impuestos lo que permitirá la generación de empleo a través de la instauración de empresas tanto locales como foráneos entonces la última parte de este proyecto que incluyen en el debate y la aprobación de esta ordenanza tienen dos debates hace un tiempo estábamos con esa complicación de la cuestión técnica pero pues ya de acuerdo a la última valoración de los técnicos, el único requisito que nos falta es la ordenanza. Una consultoría sobrepasa los 100 a 200000 usd, por la complejidad de lo que es hacer una zona industrial. Por primera vez en la historia de nuestra frontera cumplamos con el sueño anhelado en un montón de sueños de un montón de gente de lo que recuerdo comité cívicos, recuerdo diputados, asambleístas que siempre hablaron de la Zona Franca del polo de desarrollo y de las sedes, legalmente no existen, en el país existen polos de desarrollo y una vez que lo instauremos y empecemos el trabajo las zonas de desarrollo especial que involucran más liberaciones de impuestos por ahora hay una inversión importante que ya empresarios locales y foráneos las quieren hacer como hemos indicado lo que está. Llevamos más de un año trabajando porque desde el inicio de nuestra administración hemos venido luchando arduamente. Esta vez primero me declaran general la decisión política y luego nosotros hacemos todo lo necesario para desarrollar lo que si queremos manifestar es que este proyecto contempla los servicios hay potencialidad de servicios tanto de agua potable y alcantarillado del tema de conectividad y también energía eléctrica por ende es viable se hace la declaratoria, hemos venido luchando por más de 30 años yo creo que ya es válido creo que la ciudadanía se merece un proyecto de esta magnitud, una zona industrial una zona de desarrollo liberada de impuestos dentro del Polo desarrollo. Es importante que lo vayamos analizando esa es la razón de este punto en el Ministerio de la Producción están pendientes y una vez que salgamos de este tema, socializar, hice un viaje a Panamá hace más de un año y tenemos también la intención de traer inversión extranjera para poder también iniciar con desarrollos ya de otro nivel de parte de la aerolínea Aero Regional, los hangares, la construcción de algunos espacios en este lugar entonces tenemos la intención de la gente



también de invertir porque les interesa ese ahorro en los tributos lo que nos falta ahora es destrabar la papelería que en este momento como lo vemos pues ya prácticamente estamos culminando con la ordenanza y de ahí ya viene la ejecución física - fáctica que es la que nos interesa trabajar. Los nuevos y nuevas concejales que están siendo parte de este Concejo y que obviamente necesitan tener claridad, que es lo que vamos a probar porque históricamente ustedes van a ser parte de un Tulcán para de aquí por lo menos 80 años y eso es importante. Tienen en sus manos una decisión que puede ser quizá la más importante de esta administración y de las futuras porque lo que viene obviamente es prosperidad anclado al esfuerzo y mucho trabajo luego de 30 años de cabildeo esta vez se podrá dar construir junto a los empresarios toda esta área logística que es necesaria para la ciudad con ello les invito a que evacuemos el primer punto del orden del día que se le había dado lectura que es ya el informe como tal está en sus correos electrónicos. • **Concejal Guillermo Cadena** expresa su saludo a los presentes, manifiesta en primer lugar quiero pedir disculpas el atraso por motivo de que tuve que cumplir una comisión que me encargó el señor Alcalde que Estaba regresando del Carmelo de la Sesión Solemne por los 102 años. Compañeros concejales la Comisión de Legislación se reunió por dos ocasiones en este caso el jueves 17 diciembre 2020 donde se hizo el análisis correspondiente con los respectivos integrantes y obviamente se dio algunas recomendaciones el jueves 7 de enero de 2021 se ve nuevamente se reunió la Comisión ya con la parte técnica que había solicitado todas las observaciones y que están anotados pues dentro del informe por lo tanto voy a pedir a la señorita secretaria favor dar lectura a las conclusiones y recomendaciones de lo que el trabajo la comisión sin dejar pues de lado en la y reconocimiento de la participación de los señores concejales como también de la parte técnica • **Señor Alcalde** manifiesta se ha dado lectura a las conclusiones y recomendaciones del informe, entiendo que el área técnica tiene listos los alcances sobre estas peticiones y obviamente fueron socializadas en la Comisión el punto de esto es la aprobación de este informe. • **Concejal Eduardo Sarmiento** expresa un saludo a todos los presentes y manifiesta el tema es el Conocimiento y aprobación del Informe que ha presentado por la Comisión de Legislación sobre la Ordenanza General de la Zona Industrial y Logística del Proyecto de Polo de Desarrollo del Cantón Tulcán si había un poquito de preocupación decirle señor Alcalde por el tema de que siempre se ha hablado que en este espacio donde está identificado no hay el servicio de agua que la preocupación por parte de nosotros en donde de acuerdo al informe que ya se dio lectura aquí se hacen las recomendaciones dicen con respecto al 6.- solicita que sea la explicación claro por parte del EMAPA-T para que el Concejo tome las decisiones más acertadas y así lo que la comisión recomienda que se anexe una certificación presupuestaria en donde indique que existen los recursos, agradecer al economista Patricio Silva quién fue claro en su informe en donde ya lo dio a conocer en donde es un proyecto interesante creo que todos estamos claros de eso es un proyecto que donde va a beneficiar aquí en la ciudad de Tulcán y aprovechar que estamos en frontera creo que esa es la ventaja que hay que tomar en cuenta y tomar en cuenta que de acuerdo a la exposición de motivos que tenemos en la ordenanza ahí y lo que también lo podemos constatar, compañeros ya tenemos en ciertas infraestructuras al contorno que ya están establecidas, entonces lo que nos permitirá primeramente la ciudad ordenada y lo segundo reactivar la parte productiva es una preocupación que tenemos el Economista Patricio Silva se habla de un proyecto



urgente que se tiene por parte del Ministerio de la producción sino si no me equivoco entonces ellos nos piden ciertos lineamientos y estos documentos que nosotros como municipios debemos aportar de una manera urgente entonces yo le veo que es es la el tema de que ya en esta en esta sesión de acuerdo al informe el señor alcalde más bien yo ya propondría de que se apruebe el informe con las observaciones que ya están establecida por parte de la Comisión de Legislación, lo podría ya como **MOCIÓN** señor Alcalde. • **Señor Alcalde** manifiesta si no hay otra moción por favor cómo quién apoya la moción que ha sido calificada compañeros concejales con todos los señores concejales han apoyado la moción para la aprobación del informe por favor les solicito para la votación respectiva levantar su mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada por unanimidad sea aprobado este informe. **SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE “ORDENANZA GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL CANTÓN TULCÁN”.** • **Concejal James Dávila** manifiesta que como parte de la Comisión de Legislación, también ha sido un trabajo verdaderamente especial porque si bien es cierto esto va a marcar algo muy importante para nuestro cantón Tulcán y para eso también tenemos que ser responsables en todas las decisiones que tengamos y obviamente hacer las consultas que tengamos que hacer justamente para evitar cualquier tipo de inconveniente a lo posterior sabemos que esto en primer lugar va a generar que Tulcán vuelva a tener esa figura a nivel nacional y como entrada al Ecuador y la oportunidad que vamos a tener como ciudadanos de poder generar fuentes de trabajo sabemos y estamos muy claros en ese sentido, tengo una sola consulta con relación a esto; si bien es cierto el informe está aprobado para el primer debate y ahí se solicitaban la certificación de factibilidad tengo en mis manos un documento que se nos hizo llegar por parte del economista Patricio Silva aquí presente y con el justamente de poder evacuar esta duda tan grande que en algún momento también me permitía hacer la consulta textualmente dice que no cuenta con el servicio de agua potable obviamente hay un presupuesto justamente para poder hacer el estudio de buscar estas fuentes porque inclusive en la parte inferior comenta que dispone de un inventario de fuentes de agua en la ciudad, no sé si estaría de pronto el ingeniero Galo Tipaz, quisiera que nos aclare este tema porque la certificación de factibilidad automáticamente no tendríamos ningún inconveniente en dar el paso final para que eso se apruebe pero pues aquí usted sabe que un estudio si no tenemos resultados no podemos saber si ese estudio va a ser favorable o negativa entonces algo que también complementen el informe es que dice que una vez que se realice estos estudios posteriormente se complemente con la infraestructura, es decir pues para yo invertir debo estar seguro de que tengo completamente todos los servicios no sabemos qué va a pasar si es factible no es factible y esto nos arroja completamente en los estudios que se realicen ahora al tener el inventario de las fuentes de agua pues yo considero de que técnicamente nos puede indicar que no va a haber ningún problema puede ser que le puedan coger de los ríos o alguna opción muy clara entonces sí está el ingeniero Galo Tipaz o de pronto Patricio ante ese tema porque para la aprobación del informe que ya está listo deberían presentarnos la certificación de factibilidad técnica esa sería mi consulta es sí tenemos este documento de pronto lo hayan entregado o si tenemos una respuesta positiva créame que el Concejo en pleno estará dando paso firme en esta decisión muchas gracias. • **Econ. Patricio Silva** manifiesta, la



certificación que nos entregó y que acaban de leer ustedes con fecha 22 de octubre que la incorporamos justamente al proyecto y que fue calificada con Ministerio de la Producción que fue considerada como factible es un primer elemento que nos conviene a nosotros tenerlo claro como ya lo dijo nuestro señor Alcalde un segundo elemento que hay que tomarlo en cuenta nosotros no podemos hacer inversiones entre más inciertos tenemos que tener el Polo de Desarrollo para poder hacer la inversión que se genera para dotar de los servicios básicos, los requisitos que solicita en este caso el Ministerio de Producción es la potencialidad de agua potable nada más, no dice ya tengan allí ni hagan las inversiones nosotros tenemos dos potencialidades en ese sector una la del agua subterránea y dos el agua que viene por el río Tajamar que podemos utilizarla para dar y brindar el servicio en ese sector, hemos conversado ya con el Ingeniero Galo Tipaz se avanzó algo. Informarles también que se hizo un inventario de las fuentes hídricas subterráneas, está terminando ya ese primer análisis en campo y los primeros resultados que tenemos de que allí hay agua, tenemos agua incluso Tulcán mismo está considerando el ingeniero Galo Tipaz como gerente del EMAPA-T el tema del agua potable a través de la utilización de estas fuentes subterráneas tenemos aquí en toda la ciudad y tenemos también en ese espacio, así que estamos totalmente cubiertos por dos alternativas una el agua subterránea y el otro por el río Tajamar, el momento en que los inversionistas vengán y comienzan a hacer sus inversiones y requieren el servicio tenemos la capacidad de solventar ese servicio ahí también para ver una vez despejar ciertas dudas no solamente del agua potable es importante tener el tema eléctrico estamos a 2 km de la fuente de Reactivación Eléctrica como yo les había dicho y las tomas a las corrientes los cables pasan justamente al frente del pueblo entonces también solventado la posibilidad de obtención de energía eléctrica y todos los temas de conectividad para este caso las operadoras de teléfonos también tienen señal allí así que no hay ningún problema. Tenemos el aeropuerto así que estamos en el sitio más idóneo y más importante en este caso que nos solventa en la propuesta del proyecto está aprobado por parte del Ministerio incluso esa parte está solventada y está aprobada por el Ministerio como tal lo único que nos falta es justamente la ordenanza y con eso ya culminamos si podemos ya de alguna manera decir que tenemos un Polo Desarrollo para la ciudad de Tulcán • **Concejal James Dávila** manifiesta muchas gracias economista, señor alcalde al ser el primer debate el punto del orden del día puede ser si alguno de los compañeros va a intervenir me permito **MOCIONAR** que se apruebe en primera el tema del Polo de Desarrollo y que también se adjunte de pronto este tema que nos comenta el economista ya que es algo importante para hacer un instrumento que nos permita soportar y de pronto evitar cualquier tipo de inconveniente en lo posterior, sé que nos va a ir bien a todos porque ese es el objetivo del Concejo señor alcalde muchas gracias. • **Concejala Amparo Villarreal** expresa su saludo a los presentes pues tenía la inquietud de revisar a todo el documento el día de ayer en la noche pues nos hicieron llegar vía correo electrónico yo me di el trabajo de leer y quisiera hacer una observación en la cual en un texto en el capítulo 10 en la tercera hoja pasada la tercera hoja hay un error mecanográfico dice sustentable en el cantón Rumiñahui entonces debería de hacerse esa corrección esa es una observación que hay que hacerlo pues también en cuestión de lo decía también el concejal James Dávila felicitar pues ese proyecto y nosotros como concejales debemos de dar una viabilidad para que se realice todo este proceso de una mano con mayor agilidad pues dentro de lo



que es un Polo de Desarrollo y dónde va a ser una zona industrial los servicios básicos deben de ser de calidad porque una industria por agua puede dejar de funcionar pues tiene sus complicaciones y pues lo que es en cuestión del agua potable el estudio que se lo haga sea con costos porque si yo vengo a invertir yo debo de saber qué costos voy a tenerlo porque si usted va a ser un pozo de agua el costo es muy alto, yo tengo conocimiento de que pues PRI MAX ya tiene hecho un avance y ahí le cuesta 40 mil dólares la obtención del agua entonces eso sí tendría que analizarse de una manera muy técnica y muy sustentable para que las personas y las empresas que van a venir a invertir pues tengan pleno conocimiento de todo esto y no sea un obstáculo para que ellos lo hagan o sea manejarlo de una manera muy técnica y muy profesional. • **Econ. Patricio Silva** manifiesta creo que también es necesario recalcar este asunto creo que es un poco la mayor inquietud que ustedes tienen y nosotros para evitar justamente esa cuestión de crecimiento caótico no queremos tener allí dotación de agua potable total 100% porque eso estimularía asentamientos humanos y es lo que no queremos sino que sea desarrollo industrial lo que vamos a hacer ahí y eso ha sido un trabajo que estamos haciendo con el ingeniero Tipaz de la EMAPA -T es dotar de agua industrial eso también hay que ponerlo en conocimiento agua industrial implica menos costos en cuanto a la generación de este servicio por eso en toda la estructura de los costos en este caso de los inversionistas les conviene porque no solamente va a ser la reducción en cuanto impuesto a la renta en cuanto al impuesto predial y también a las patentes municipales, nosotros hemos calculado que digamos la disminución de toda la estructura de costos para los inversionistas llega alrededor de un 35% y hasta puede ser mucho más si nosotros dotamos simplemente de agua industrial y luego agua potable sería lo más mínimo, esto también ya están en conocimiento los potenciales inversionistas ellos saben de este tema ellos conocen del asunto en la mañana justamente me llamo Cristian Méndez que es el dueño de Family Link que es la empresa que está interesada en hacer la inversión en este caso de la empresa de ensambladora de bicicletas, hemos conversado de este tema ellos también tienen su equipo listo para hacer los estudios para obviamente obtener el agua sacarla en la medida que ellos necesiten para no tener también el desperdicio del recurso entonces señor Alcalde, señores Concejales está pensado, está concebido y también anticipado a los inversionistas • **Concejal Roberto Enríquez** expresa su saludo a los presentes y manifiesta felicitar a la Comisión de Legislación que ha venido trabajando desde hace algún tiempo somos partícipes de la situación que han venido trabajando igualmente economista Patricio Silva quien está al frente del equipo técnico que esto no es de la noche a la mañana esto siempre hay que hacerlo con la medida con los documentos que tenga legalmente no se ha dicho mucho pero lo que tenemos que hacer es compañeros aprobar la ordenanza para que de paso al Ministerio de la Producción y ya es hora que nuestra ciudad sino fronteriza tenga el Polo de Desarrollo lógicamente que la ordenanza que lo vamos a probar es uno de los instrumentos con el que prácticamente porque no voy a vender las otras ordenanzas como son los de carácter no tributario infinidad de cosas que tenemos ya se ha aclarado la situación del agua que teníamos un poquito de de de desconfianza no conocíamos el tema pero gracias a la colaboración de la EMAPA-T qué se ha dignado en hacer los estudios y lógicamente tenemos que hacer los compañeros con esas con esta intervención quiero **apoyar** si no hay otra situación de otra moción apoyo la moción. • **Concejal Giovanni Escobar.-**



expresa su saludo a los presentes de acuerdo al artículo 165 y 167 número uno que me facultan estar aquí en reemplazo de mí principal. En cuanto al punto que estamos tratando del Polo de Desarrollo de mi parte pues te veo que es una gran oportunidad para que nuestra ciudad que generen empleo para nuestros conciudadanos es un bueno, una buena estrategia y esperemos que el Ministerio nos apoye de la mejor manera para nuestra provincia que mucho tiempo ha sido olvidada, ha sido discriminada, hablemos así y nosotros debemos seguir adelante luchando por este proyecto que generaría muchas cosas de trabajo para los tulcanesños y para los de la provincia, no queda más que poner a manos a la obra a trabajar y nosotros como concejales dar las herramientas necesarias para que este proyecto salga a flote y no quede en letra muerta en la brevedad posible. • **Concejal Eduardo Sarmiento. Apoya la moción** • **Concejal Teresa Rojas** expresa un saludo a los presentes y manifiesta vaya un merecido aplauso para los señores de la Comisión Legislativa, porque es un arduo trabajo que lo han hecho y como vemos que esto es por el engrandecimiento de nuestro cantón y de nuestro pueblo porque si el día de mañana nosotros vamos a contar con un parque industrial vamos a tener la seguridad que vamos a generar fuentes de trabajo no solamente para nuestro Tulcán para nuestra parroquia por qué tal vez ahí nosotros ya veremos cómo la mano de obra de nuestra gente la plasmaremos y la veremos ya cristalizado en entregan reto que se ha propuesto el señor alcalde y todo esta administración muchas gracias y por lo tanto vaya mi voto de aplauso y que esta ordenanza sea su primer debate que lo aplaudamos • **Secretaria** aclara una situación que la mencionó la señora concejala Amparo Villarreal la observación que hace, está en la exposición de motivos no en la ordenanza en el capítulo III. • El señor Alcalde menciona que a través de Secretaría General se toma la votación respectiva mediante el voto razonado para la aprobación de la respectiva moción • Para la votación respectiva el Señor Alcalde solicita a Secretaría proceda a la votación. • Se procede a la votación: Señor Concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO. - A FAVOR de la moción.- con su voto razonado sí efectivamente yo pienso que cumpliendo 1 de los requisitos cómo es la presentación de la ordenanza obviamente como bien lo expresa los compañeros va a ser el bien de la ciudad era del acto de la ciudad y obviamente las fuentes de trabajo que se va a crear pienso que esta es una gran oportunidad que tenemos y este Consejo y esta administración obviamente pasará a la historia por qué tomó la decisión de hacerlo cumplir este sueño como bien señala tarde de tantos años atrás por lo tanto y con todas las declaraciones que nos ha hecho la parte técnica obviamente mi voto el favor de la moción. Señor Concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.- PROPONENTE de la moción. Señor ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO. - A FAVOR de la moción. Señor Concejal ESCOBAR RODRÍGUEZ GIOVANNY RAÚL. - A FAVOR de la moción. Señora Concejala ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA. - A FAVOR de la moción. Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ. - A FAVOR de la moción. Señora Concejala VILLARREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO A FAVOR de la moción. Señor Alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRES. - A FAVOR de la moción. • Se promulgan los resultados: OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN tal virtud el Concejo Municipal en pleno previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila **RESUELVE por unanimidad, SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA “ORDENANZA GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL Y LOGÍSTICA DEL PROYECTO POLO DE DESARROLLO DEL**



**CANTÓN TULCÁN”. TERCER PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS Y SOCIALES EN EL MARCO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL CANTÓN TULCÁN”.** El señor alcalde manifiesta una vez que se ha topado este último me voy a permitir solicitar el área técnica de ambiente y la razón por la cual se encuentran los medios de comunicación es justamente para dar observancia a las resoluciones del COE cantonal que el día de hoy en la mañana nos permitimos mediante una plenaria hacer un análisis de la situación epidemiológica en nuestro cantón Tulcán se encuentra presente también en el área los representantes de la mesa 2 de salud por lo que les solicito por favor ponerse un poquito más adelante y la Dirección de Ambiente en calidad de secretaria del COE cantonal para poder poner en conocimiento sobre la resolución en tomada el día de hoy en la mañana y sobre todo que ustedes conozcan sobre la situación epidemiológica cede la palabra al doctor Puetate no sé si nos permite por favor nos acompaña para que nos comente sobre la situación epidemiológica brevemente de una manera detallada es un poco para que los compañeros concejales sepan sobre lo que está sucediendo a nivel de salud y obviamente podamos respaldar la decisión que el día de hoy queremos tomarla. • **Dr. Andrés Puetate** expresa su saludo a los presentes y manifiesta a nombre de la mesa Técnica dos de Salud Provincial y que también conformamos como parte de la mesa dos cantonal a través de la Dirección Distrital hemos hecho dos informes en los cual es venimos poniendo en conocimiento de las autoridades y de los respectivos COE la situación en vídeo biológica estamos observando al momento en la provincia y en la ciudad de Tulcán para ser concretos como había pedido el señor alcalde las cosas más importantes que tenemos que enfatizar es que se está observando un incremento importante en el número de casos tanto a nivel provincial y sobre todo una velocidad de contagio que demuestra que hay una aceleración en el número de contagios y por ante un incremento muy rápido en la curva epidemiológica a partir de estas de estas últimas dos semanas es importante que se considere que el crecimiento no inicia después del 24 de diciembre el crecimiento viene presentándose desde la primera semana de diciembre incluso desde la última semana de noviembre por lo tanto hemos observado un crecimiento sostenido un incremento que más bien en las últimas dos semanas se ha acentuado y que va incrementando la ocupación de servicios sanitarios en el primer nivel de salud pero sobre todo también en el nivel hospitalario el Hospital Luis Gabriel Dávila es el único hospital de referencia para Covid - 19 en nuestra provincia el único con la capacidad instalada para poder dar respuesta y al momento se ha notado un incremento importante en la ocupación de camas hospitalarias hemos tenido que reapertura una segunda área para atención de pacientes COVID-19 nosotros teníamos un área destinada con 26 camas de hospitalización y prácticamente que se amplió a 58 durante la parte más fuerte de agosto y julio prácticamente esa área se cerró conforme los casos se fueron conteniendo pero nuevamente hemos tenido que reapertura de esta área y al momento hemos tenido que ampliar la capacidad a 45 camas de hospitalización y 22 camas para pacientes críticos eso es lo que al momento se tiene contemplado en esta segunda fase del plan de contingencia. Esto es importante tener en cuenta que tenemos ya 70 a 80% de ocupación de camas en hospitalización teniendo en cuenta que ya ha sido ampliada es decir el crecimiento rápido



y tenemos aproximadamente 85 a 90% en camas para pacientes que requieren cuidados críticos estamos observando aproximadamente de 3 a 4 ingresos nuevos por día lo que demuestra que la proyección de crecimiento es rápida y esto he acompañado en realidad de una velocidad de demanda de servicios que supera incluso lo que nosotros vivimos en los meses de julio y agosto en ese contexto y en este escenario hemos pedido y hacemos el pedido al COE cantonal y desde el COE cantonal hacia el Concejo Municipal para que se acojan las recomendaciones del COE cantonal en el sentido de que se refuercen las medidas que limiten la movilidad eviten aglomeraciones y cierren espacios sobre todo aquellos que puedan generar un riesgo de contagio por lo menos de unas dos semanas con la finalidad de disminuir la velocidad de contagios y salvaguardar el bienestar de la población •**Señor Alcalde** era necesaria su participación sobre todo para que conozca el Concejo de la gravedad del momento que se está evidenciando el día de ayer me he permitido también solicitar un informe sobre cómo está el nivel de entierros en nuestro cementerio de Tulcán y sucede que durante las últimas dos semanas se ha evidenciado de que hemos vuelto al momento de septiembre sí es decir un fallecido por día por la situación Covid lo que nos hace prever que es un momento importante dentro de la evolución de la pandemia, cabe señalar que esto ha sido motivo de muchos debates y discusiones qué pesa más la economía o la salud, la salud en la economía hemos tenido que hacer prevalecer en el buen sentido siempre la situación de la vida, hemos puesto recursos, tiempos y todo nuestro equipo técnico para poder aportar y ser operativos en la situación del control de la pandemia pero también hay una situación apremiante económica que es muy difícil para miles de Tulcanes y de Tulcanes que dependen de sus labores del día a día y también siendo sensibles a ellos se ha tomado decisiones quiero manifestar que luego de un análisis técnico hemos visto de que la situación del cambio en la variante de la pandemia no se debe exclusivamente y es importante que todos manejemos una misma línea de difusión no se debe solamente a la situación de los centros de diversión nocturna porque si vamos a los datos cuando nosotros tomamos la primera decisión de consenso se redujeron los fallecimientos es decir apenas tomamos la decisión una semana después de haber aperturado estos espacios se redujo la mortalidad a un fallecido por semana entonces la variante no va por allí más bien es una situación en la cual el mes de diciembre por su propia condición festiva de eventos de actividades religiosas, personales hubo muchas familias que decidieron reintegrarse decidieron pasar las navidades pasar el momento de fin de año justamente realizar las cenas se determinaron también muchas fiestas clandestinas muchos eventos recordemos que en los días de diciembre nosotros ya habíamos decidido como Concejo cerrar los centros nocturnos pero vino un decreto de Estado de excepción el cual desde el día 20 sostuvo cerrados los centros de diversión nocturna por ende casi esta variante no es la trascendental, influye muchísimo el tema comercial que nosotros estamos dando seguimiento a lo que pasa en Colombia en Pasto y sobre todo también en Ipiales y vemos que la situación es bastante grave en ese sector y por ende confluye y golpea también a nuestro cantón fronterizo es evidente que no hemos dejado de realizar actividades comerciales aún con el puente cerrado y esto hace que se agrave aún más la situación del contagio y obviamente nos preocupamos aún más por la situación como se está dando en la evolución de la pandemia; de igual manera pues hemos analizado, hemos revisado los datos estadísticos y en ese sentido hoy en la mañana en el COE cantonal se han realizado



las siguientes resoluciones que le voy a solicitar por favor a Secretaría de lectura de cada una de ellas para su conocimiento. • **Secretaria** manifiesta Resoluciones COE cantonal del 11 de enero del 2021 el COE cantonal de Tulcán en plenaria desarrollar el 11 de enero del 2021 resuelve 1.- Solicitar al Concejo Municipal del cantón Tulcán la urgente discusión y aprobación de la Reforma de la Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, Deportivas, Recreativas, Culturales, Religiosas Y Sociales en el Marco del Manejo de la Pandemia Covid - 19 en el Cantón Tulcán que reglamentará una herramienta de semaforización los semáforos pueden modificarse con el acompañamiento de la mesa técnica núm2. 2.- En caso de aprobación de la ordenanza el COE cantonal resuelve iniciar con las medidas de semaforización roja por dos semanas con la finalidad de desacelerar la cantidad de contagios posteriormente se evaluará el cambio a otro semáforo en el marco de las recomendaciones de la mesa técnica núm2 y la plenaria del COE Carchi. 3.- Disponer a la mesa técnica de trabajo cantonal núm3 de servicios básicos esenciales la verificación y control de vehículos privados con placa colombiana que circulan en el territorio cantonal y pueden estar ingresando por lugares no habilitados o informales del cantón Tulcán.- 4.- Dispone a la mesa técnica de trabajo cantonal núm4 alojamientos temporales y asistencia humanitaria y la mesa de seguridad cantonal sobre la problemática de ser de pasos irregulares y personas en estado de movilidad con el fin de garantizar la seguridad en el cantón Tulcán. 5.- Solicitar el apoyo de todas las instituciones que conforman el COE cantonal realizar el control conforme su competencia e informar de manera oportuna las medidas adoptadas a toda la población. Dada en Tulcán a los 11 días del mes de enero del 2021. • **Señor Alcalde** si esta decisión, estas resoluciones fueran tomadas de manera unánime es decir todas las autoridades presentes de Policía, Ejército, Intendencia, Comisaría, Gobernación, todos los ministerios presentes sobre todo a la cabeza del Ministerio de Salud, Educación en general todas las entidades incluyendo la Prefectura del Carchi que son partes del COE cantonal. Esta decisión unánime es la que se pone en conocimiento de ustedes señores concejales y concejalas. Cede la palabra al equipo jurídico para que plante en el modelo la reforma a la ordenanza qué es lo que se plantea reformar la ordenanza para su conocimiento y posterior debate. • **EQUIPO JURIDICO**, manifiesta: esta tarde en atención a lo dispuesto tanto por el COE Provincial como por el COE Cantonal el Consejo Municipal, propone una segunda reforma a la Reforma de la Ordenanza que Regula las Actividades Económicas, Deportivas, Recreativas, Culturales, Religiosas Y Sociales en el Marco del Manejo de la Pandemia Covid - 19 en el Cantón Tulcán. Manifiesta que la reforma inicia con una exposición de motivos que data del informe técnico emitido por la mesa 2 el cual establece que es necesaria la reforma de esta ordenanza para así cumplir con las nuevas incidencias que existen sobre los contagios en nuestro cantón es así que se plantea la reforma en los siguientes términos: **Artículo 1.-** Se reforma el artículo 2 de la Ordenanza sobre el ámbito de aplicación que determinan la ordenanza anterior determinaba las disposiciones contenidas en el ámbito de aplicación de esta ordenanza, rigen para la apertura y funcionamiento de actividades económicas lo que ahora se reforma es que no sólo rigen para la apertura y funcionamiento sino también establecen los mecanismos para el cierre de dichas actividades. **Artículo 2.-** Se reforma el Artículo 31 por el siguiente texto: “el incumplimiento de las disposiciones establecidas en la presente ordenanza será llevada a cabo en la fase instructora por la Jefatura de la Comisaría Municipal como órgano



sancionador la Dirección de Seguimiento y Control observando el debido proceso y la normativa vigente esto por el hecho de la creación de la Dirección de Seguimiento y Control en la municipalidad. **Artículo 3.-** Se incluye como Artículo.- 37 de la ordenanza en los siguientes casos excepcionales en los que la pandemia por el COVID-19 registre cambios abruptos en su comportamiento epidemiológico de incidencia acumulada, tasa de positividad y tasa de letalidad que deban ser tratados de manera emergente se facultad al alcalde del GAD Municipal de Tulcán a aplicar la semaforización especial previo requerimiento del COE cantonal o de la mesa técnica especializada, para el efecto está semaforización será expedida mediante reglamento está ordenanza mismo que será difundido para conocimiento público a través de los diversos medios de comunicación del cantón. **Artículo 4.-** se incluye como artículo 38 de la ordenanza lo siguientes se dispone la aplicación del protocolo para la prevención del Covid - 19 en la campaña electoral del proceso electoral 2021 emitido mediante resolución del Consejo Nacional Electoral. **Artículo 5.-** los certificados de bioseguridad emitidos por el GAD Municipal de Tulcán, seguirán vigentes mientras dure la emergencia sanitaria disposición final única la emergencia sanitaria en la pandemia del Covid 19, declarada por la Organización Mundial de Salud el estado ecuatoriano hace que se tomen medidas urgentes e inmediatas por lo que la presente ordenanza por estar acorde a lo establecido en el artículo 84 de la Constitución de la República del Ecuador, entrará en vigencia a partir de su sanción y se publicará conforme lo dispone el Artículo.- 324 del COOTAD. • **Señor Alcalde;** concede la palabra al área técnica de ambiente para que indique cuáles serían las repercusiones de los semáforos. • **Geovana Polo:** antes de explicarles cada medida de la semaforización indicarles que no estamos volviendo a un semáforo rojo, estamos hablando de una semaforización ajustada a las competencias municipales acorde a lo que el COE nacional nos ha indicado desde el 14 de septiembre que los municipios tenemos la potestad de regirnos o movernos de acuerdo a medidas de semaforización por nuestra competencia en ese sentido el Semáforo Rojo en la primera las primeras medidas son las siguientes: respetar las normas obligatorias a nivel nacional se permitirá únicamente actividades comerciales para la provisión de bienes y servicios de primera necesidad al 50% el resto de comercios se realizarán medidas mediante pedidos por vía telefónica o en línea y entrega a domicilio de 6 a 0 horas, se permite la atención de servicios ciudadanos al 50% de aforo, se prohíbe la apertura de restaurantes y cafeterías se prohíbe la apertura de centros de tolerancia, night clubs, casas de cita y centros de diversión nocturna bares, discotecas, galleras, billares, cantinas, karaokes, licorerías, depósitos de bebidas alcohólicas Y actividades conexas en todo el territorio cantonal se prohíbe la venta de licor en todo el territorio cantonal se autoriza el servicio de taxis entre las cinco y cero horas con un aforo máximo del 70% el servicio de transporte público intra cantonal será del 30% los mercados funcionarán con un aforo máximo del 30% se suspenden las ceremonias religiosas presenciales iglesias cultos capillas barriales oratorios y todo tipo de procesión o celebración que suponga aglomeración se prohíbe la ejecución de reuniones sociales y eventos masivos en todo el territorio cantonal se suspende los permisos de sal para salones de eventos auditorios teatros juegos mecánicos se continúa promoviendo el funcionamiento de mercados zonales en la ciudad se suspende la ejecución de actividades deportivas gimnasios canchas de fútbol y etcétera así como piscinas tanto cerrados como al aire libre se exceptúan las actividades deportivas vías



seguras que garanticen distanciamiento se recomienda la suspensión de la jornada laboral presencial excepto en sectores esenciales se autorizarán actividades sólo en casos excepcionales previo análisis de las mesas especializadas y de ser necesario plenaria del COE cantonal ahora les leeré lo que corresponde al Semáforo Amarillo respetar las normas obligatorias a nivel nacional las actividades en locales comerciales podrán funcionar con un aforo máximo del 50% de su capacidad en horario de 8 a 19 horas siendo indispensable contar con el certificado de bioseguridad emitido por la municipalidad se priorizan las actividades comerciales mediante pedidos por vía telefónica o en línea y entrega a domicilio centros comerciales podrán funcionar con un aforo del 50% en horario de 8 a 19 horas restaurantes y cafeterías pueden abrir con un aforo reducido del 30% hasta las 22:00 se prohíbe la apertura de centros de tolerancia, centros de diversión nocturna en todo el territorio cantonal. Se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio cantonal. El servicio de transporte público intra cantonal será del 50%, los mercados funcionarán con un aforo máximo del 50%, se suspende la ejecución de actividades deportivas en espacios cerrados, piscinas tanto en espacios cerrados y abiertos continúan cerradas, se permite un aforo del 50% para ceremonias religiosas presenciales, para los centros con capacidad superior a 300 personas el aforo será del 30%, se prohíbe la ejecución de eventos masivos en todo el territorio cantonal. Se suspenden permisos para salones de eventos, auditorios y juegos mecánicos, continúa prohibido todo tipo de celebraciones religiosas que suponga aglomeración, se recomienda igual la implementación del teletrabajo y se continúan autorizando actividades sólo en casos excepcionales finalmente el semáforo verde corresponde a las actividades que están aprobadas por qué desde que terminó el estado de excepción y son las que al momento siguen en vigencia.

- **Señor Alcalde** Una vez que hemos escuchado el modelo de reforma que se propone por parte del área jurídica y se ha sustentado conjuntamente con el área de Ambiente que es la que lidera la secretaría del COE cantonal y en pleno conocimiento de estos cambios que se quieren desarrollar a la ordenanza voy a conceder la palabra ustedes señores concejales para su pronunciamiento sobre esta modificación y obviamente que dentro de la postura la resolución que se vaya a tomar el día de hoy se establezca también la semaforización la que se crea y se considere sobre todo acogiendo el criterio del Ministerio de Salud que es el ente rector en la pandemia y obviamente también entendiendo que esta es una decisión que va de manera directa a contemplar la forma de vida y las actividades que se están desarrollando comúnmente en nuestra ciudad.
- **Concejal James Dávila** creo que la presencia de ustedes garantiza justamente cualquier decisión que esta tarde el Concejo Municipal en conjunto se va a tomar el bien de la ciudadanía y obviamente haciendo prevalecer lo que es el tema de salud también a la sociedad civil que se encuentra esta tarde lo vamos a hacer con mucha madurez con mucha responsabilidad y sobre todo pensando en todo lo que se ha venido haciendo señor alcalde desde los meses de noviembre, diciembre justamente todo el Concejo en pleno tomando responsabilidades y entendiendo la situación económica y sí de estos meses pues se procedió a flexibilizar en muchos aspectos yo creo que es importante que cada uno de nosotros tomemos conciencia sobre esa responsabilidad social y sabemos que vamos a salir de esta situación. Bueno señor alcalde como siempre para nosotros poder tomar decisiones pues nos envían con anticipación la información sabemos que este es un tema emergente estamos aquí cumpliendo con nuestra labor como legisladores y fiscalizadores



pues yo tengo unas dos o tres preguntas que hacerle para que el área respectiva nos ayude en una parte escuchaba con respecto al tema de que en semáforo rojo, que son medidas de restricción es decir para evitar la reforma de la ordenanza es así porque caso contrario tendríamos que si se presenta un tema adicional deberíamos nuevamente reformar no sé si la doctora me ayuda con esto • **Dra. Verónica Aveiga** en este caso señor concejal lo que se va a plantear es la reforma a la ordenanza en los artículos que les procedió a dar lectura y en uno de estos artículos se incorpora un reglamento justamente este reglamento es el que va a tener todas las bases de semaforización y de sanción para la semaforización porque lo hacemos de esta manera porque en realidad la pandemia está avanzando de una manera tan acelerada que en realidad necesitamos hacer las cosas de forma rápida lo que nosotros estamos planteando en la semaforización ya vendría contemplado en el reglamento que está incluido en la nueva reforma a la ordenanza eso es lo que se está incorporando ahora • **concejal James Dávila**; con respecto al tema de que deben mantenerse las instituciones esenciales obviamente hablamos de hospitales, farmacias pero qué pasa en el caso por ejemplo de las instituciones financieras estamos nosotros como municipio de pronto en la potestad de poder prohibir porque sería el tema del uso del suelo no sé esta parte me gustaría que nos confirmen porque estas son las instituciones que siempre desde un inicio nunca cerraron y son las que aglomeran bastantes personas una primera consulta por favor. • **Dra. Aveiga** manifiesta claro en este caso lo que nosotros estamos haciendo es la recomendación de que las instituciones se acojan al teletrabajo de que el trabajo presencial no supere el 50% del aforo igualmente para la atención al público no sea mayor al 50% de la capacidad que tienen las instituciones públicas y privadas justamente para evitar las aglomeraciones que es lo que nos lleva al riesgo por la Pandemia del Covid. • **Concejal James Dávila** manifiesta gracias; una segunda consulta con respecto al tema comercio realmente ese es el tema más álgido que hemos tenido y creo que toda la ciudadanía por más leyes por más que se les simplemente en cualquier tipo de sanción la necesidad o la pandemia económica hace que haya un desborde completamente no y es por la necesidad nosotros independientemente de lo que hoy se tome la resolución tal vez vamos a tener algo contraproducente y es en este momento en el cual todas las instituciones por responsabilidad debemos unir esfuerzos si bien es cierto el Municipio tiene ciertas opciones de poder controlar más sin embargo, esta es una responsabilidad de todas las instituciones no sé si aquí ya tenemos de pronto un plan B ante la situación de necesidad económica porque el momento que hoy saquemos una resolución el día de mañana aprobemos en segunda automáticamente vamos a tener ya una reacción de la sociedad no sé si el área de riesgos ya tenemos algo de esto porque las resoluciones vienen del COE cantonal del COE provincial y obviamente nacional en la cual todas las instituciones no tienen claro pero lastimosamente la realidad de nuestra ciudad es otra señor alcalde no sé si tenemos algo previsto con relación a un plan de contingencia en este sentido. • **Señor Alcalde** manifiesta sí es importante estimado concejal que la semaforización al ser una cuestión reglamentaria al igual que en su momento podía a ser sujeta a modificaciones es decir el semáforo en rojo el semáforo amarillo puede ser modificado de acuerdo a las necesidades y de acuerdo a las sugerencias ciudadanas porque como ya lo vimos en su momento la semaforización tenía ciertos errores ciertas falencias por un lado se cerraba un servicio y resulta que era necesario o era un servicio óptimo para poder desarrollar



otra actividad vital entonces esa está sujeta a modificaciones lo que no pasaría al Seno del Concejo para la aprobación eso es lo importante porque tendríamos que reformar nuevamente la ordenanza pasar nuevamente otro debate y eso es tiempo que obviamente no lo tenemos para una situación tan emergente entonces la modificación a la semaforización se puede dar en base de la necesidad de la gente. • **Concejal James Dávila** manifiesta sí señor alcalde muchas gracias y una última consulta para quedar claro en algo al estar representantes de la salud de sus propuestas ante la doctora Aveiga yo creo que esto se viene más fuerte y ustedes como parte del Estado en este sentido deben tener toda las herramientas como los servicios, camas no sé de pronto algún plan adicional y sobre todo el doctor con el tema de que se acerca un nuevo feriado cómo del carnaval no sé si usted de pronto nos podría al seno del Concejo también y a los medios de comunicación proporcionar si de pronto hay un plan adicional porque lastimosamente estos temas de feriados hace que la gente pierda la realidad de lo que estamos sucediendo y obviamente eso también nos acelera como municipio de Tulcán entonces tenemos que estar todos prevenidos ante esta situación y obviamente para finalizar mi intervención pedir a toda la sociedad que está presente aquí que nos va a escuchar por estos medios de comunicación hoy es el momento de aunar esfuerzos y sobre todo de prevalecer lo más importante que es el ser humano. • **Concejal Guillermo Cadena** es necesario conocer los antecedentes el día sábado justamente se tuvo una reunión el COE provincial en donde las mesas respectivas en este caso la mesa número 2 dio a conocer sobre todas las situaciones que han pasado y este aceleramiento de las infecciones obviamente pues allí se determinó para que hay un apoyo necesario para que llegue a publicar y se tome las medidas necesarias obviamente en el seno de este organismo, pienso que las medidas que se vayan a tomar son las más prudentes obviamente haciendo conocer a la ciudadanía y a los diferentes sectores en donde tenemos que cuidar en primer lugar la salud, la vida de todos los ciudadanos, lastimosamente pues sabemos la situación económica que está pasando cada uno de los sectores, la situación económica la política todo ha venido a golpear fuertemente pero si es que no se toman las medidas conducentes obviamente el día de mañana vamos a tener problemas mucho más graves que tendremos que lamentar, entonces para ello es necesario y la pregunta sobre la cuestión de Comercio, la cuestión de los mercados de acuerdo a la aplicación del semáforo en este caso con el aforo correspondiente, pienso que de alguna manera se va a paliar la situación entendiendo de acuerdo a la mesa que los solicito sería por 15 días para luego ver cuál es el comportamiento y se tomarán las medidas también conducentes y eso da la facultad justamente al señor alcalde con una nueva reforma que se va a hacer para que pueda el Concejo tomar las medidas de decir. En todo caso señor alcalde y compañeros miembros del Concejo yo pienso que hoy es momento también de tomar una decisión bien pensada analizada toda vez pues que también viene desde el COE provincial y el COE cantonal y obviamente nosotros también tenemos que mirarlo de una manera bastante objetiva lastimosamente habido presiones de señores comerciantes regulares por eso se ha dado la apertura necesaria entendiendo la situación económica pero hoy por hoy va mucho más allá en todo caso con los foros pertinentes y las situaciones que se puedan dar de acuerdo a la semana estaríamos caminando reiteró que sería sería por 15 días en todo caso pues pienso que esta situación debe darse de parte del Concejo para aprobar la reforma que se está solicitando y si me permiten lanzó como **MOCIÓN** para que se



CRISTIAN BENAVIDES F.  
Alcalde de Tulcán

realice las reformas pertinentes que están encaminados justamente a precautelar la salud y la seguridad de los ciudadanos. • **Concejal Roberto Enríquez** manifiesta felicitar a la señorita Procuradora Síndica, Geovana Polo Directora de Ambiente bien explicado lo que se ha venido trabajando lo que se va a hacer lógicamente con la experiencia de lo que se ha venido haciendo ya no vamos a caer en errores únicamente señor alcalde es para hacer la pregunta a la mesa técnica núm2 de salud lógicamente tenemos que nosotros estar pendientes de las resoluciones a nivel nacional del COE nacional y provincial y luego cantonal dice que el Ministerio de Salud en el ámbito de sus competencias emitirá la normativa que regule y controle el ingreso de personas al país por cualquiera de los puntos de entrada yo creo que ustedes doctor Puetate, directora distrital doctora Aveiga bienvenidos acá esta situación a coordinar acciones con la mesa núm4 lógicamente y es un punto estratégico como frontera y lo que venimos percibiendo a diario. Por otra parte señor alcalde pues con la mesa técnica con las mesas que se ha venido trabajando nosotros como Concejo tenemos que apoyar únicamente al debate en primera y lógicamente la moción presentada por el señor vicealcalde apoyara la moción. • **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta últimos días tuvimos estos feriados que eso fue la situación que hoy día estamos tratando por el aumento de casos como ya usted tiene conocimiento realmente es una preocupación también a nosotros nos conlleva como autoridades, como Concejo está también coordinando si estas acciones con ustedes para buscar las mejores alternativas en donde nos enfoquemos a darle soluciones en donde no llega el incremento de estos contagios es decir desde que la reforma tal como lo han manifestado y lo que yo entiendo es que a esta reforma se va a establecer un reglamento y en ese reglamento se va a manejar el tema de semaforización que quiere decir que entramos al rojo o amarillo o de punto verde y eso es lo que de acuerdo a la información hay que tomar en cuenta que también hay unas resoluciones por parte del COE provincial que también si nos desvinculamos del gobierno provincial tenemos por ejemplo en las parroquias vamos a tener un choque y no vamos a ser específicos que se requiere para poder evitar en este caso el aumento del Covid pero entonces ahí sí también entiendo que de acuerdo al gobierno provincial que se han reunido la Gobernación está la prefectura está bien, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, ECU 911, Ministerio de Salud, GAD de Tulcán, San Pedro de Huaca y todos los GADs a nivel de la provincia, entonces creo que ese es el tema en donde nos debemos apuntalar para así mismo en este caso hacer las reformas correspondientes y en esta tarde decidir en qué semaforización vamos a quedar porque ese creo que es el de acuerdo a lo que nos explicó en este caso el área de ambiente. Decirles de que si hay preocupación hay necesidad, hemos retomado ya casi las actividades a 70- 80% y no decirles a un 100%. Se estableció una ordenanza en donde aquí ya se dio la apertura a bares, discotecas y casi la actividad económica estaba normal aquí en la ciudad de Tulcán. Así mismo en la provincia ahora tenemos que tener un retroceso comprensible porque la situación en la que estamos viviendo incluso en esas parroquias tengo entendido que en Cuba también aumentado considerablemente el tema de contagio sí hay preocupación lo que no había en las parroquias no había lo menos que yo pertenezco a Julio Andrade, teníamos 5-6 casos que estaba controlado. No sé si me equivoco, pero ahora sí es preocupación yo creo que quien más en este tema deberían orientarnos en la parte técnica, en la parte legal para que así mis mismo tomar las decisiones precisas porque si



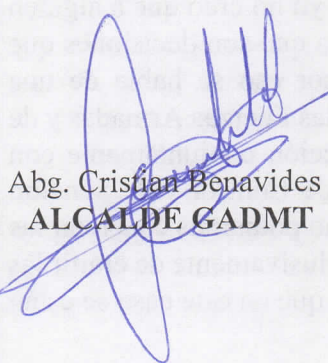
me hubiera gustado señor alcalde de pronto de que también sean integrantes de las mesas de trabajo y tomar las decisiones y que seamos más precisos y venir si ese es el camino. Se ha presentado una moción no sé si vamos estamos de acuerdo con las reformas que nos ha presentado en este caso no estaba, pero nos indica, pero si me equivoco aquí tendríamos que tomar la decisión quedamos en amarillo o en rojo pues quiero que me expliquen para tener ya más claridad en el asunto. • **Dra. Aveiga** manifiesta bueno me permite explicar esa esa preocupación que tiene señor concejal el día de hoy la segunda resolución del COE cantonal es justamente que en el caso en el que se apruebe la modificatoria a la ordenanza se inicie con una semaforización roja justamente la propuesta era tal vez iniciar con otros semáforos sin embargo, las cifras son preocupantes y el pedido directo del hospital Luis Gabriel Dávila fue que se acoja el semáforo rojo y por unanimidad todo el COE cantonal en donde están todas las instituciones de la plenaria: Ministerio, Distrito de Salud, hospital y todas las instituciones que conforman la plenaria acordaron que se inicie con una semaforización roja que dure 15 días para luego hacer un análisis la explicación que nos daba el doctor Puetate justamente que en estos 15 días se lograría con esa semaforización desacelerar la cantidad de contagio y eso podría ser algo positivo. • **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta está más claro porque tenía aquí vamos a decidir por cual se va por quedar pero ahora ya me acuerdo las mesas técnicas que ya lo han conversado se han reunido que se ha tomado la decisión de que partir de un semáforo rojo de acuerdo a lo que nos tienen las explicaciones en este tema no era como el semáforo rojo lo manejamos no porque ahí sería que no lo va a poder controlar por situaciones de que ya la gente quiere trabajar definitivamente y si nos volvemos a un semáforo rojo como lo veníamos haciendo antes que no se dio porque estamos seguros que no se va a poder cumplir ese objetivo entonces pero el semáforo rojo con lo que usted ha manifestado sería en este caso apoyar a la moción que presenta a la que también se escucha las recomendaciones técnicas vertidas por las diferentes áreas. • **Señor Alcalde** gracias y creo que vale la pena en recalcar en un punto es el tema de las competencias por ejemplo hay temas donde nosotros no nos involucramos por ejemplo la restricción del pico y placa ese tipo de cosas salen de nuestra semaforización por cuanto el municipio de Tulcán no tiene las competencias adquiridas de tránsito entonces ese tema queda fuera de nuestra regulación de igual manera toques de queda, el toque de queda es una facultad estatal en base de un estado de excepción no podríamos nosotros impedir la movilidad de las personas sino más bien lo que está dentro de nuestro ejercicio a través del uso de suelo, a través de los distintos mecanismos que los tenemos poder controlar aforos y apertura o no apertura de ciertos espacios que por ahora consideramos que podrían suspenderse en el caso sobre todo de algunos servicios por ejemplo el tema del expendio de licores un tema que se suspendería por 15 días yo no creo que a alguien vaya afectar mucho el tema de no poder comprar el licor y creo que son decisiones que tenemos que asumirlas en base de nuestras competencias por eso se habla de una semaforización especial municipal y hemos pedido el apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional para su control y hemos creado una dirección conjuntamente con ustedes en el nuevo orgánico funcional una nueva Dirección de Control y de Sanción porque esa era nuestra debilidad, teníamos las ordenanzas pero no podíamos concretar las sanciones esta vez tenemos un área técnica que se encargará exclusivamente de emitir las formas sancionatorias y hacer que se cumplan las disposiciones que en este caso se están

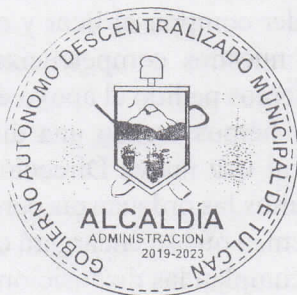


CRISTIAN BENAVIDES F.  
Alcalde de Tulcán

topando en el peor de los casos y si hay que cambiar o modificar la semaforización sea roja o amarilla en este caso queda en la facultad nuestra para poder modificar el reglamento en la parte que creamos pertinentes y poder ejecutar una nueva actividad sea comercial o del transporte urbano lo que esté en nuestra competencia eso es un poco la aclaración. • El señor alcalde menciona que a través de Secretaría General se toma la votación respectiva mediante el voto razonado para la aprobación de la respectiva moción

- Se procede a la votación: Señor concejal CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO. - PROPONENTE de la moción. Señor concejal DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO. - A FAVOR de la moción con voto razonado. - la decisión es muy responsable que vamos a tomar sin ningún temor sobre todo lo vamos a tomar con mucha madurez con mucho realismo y siempre pensando en la salud ya nos habían anticipado que esto se venía y se pudo hacer lo que estuvo a su alcance por lo tanto a favor de la moción. SEÑOR CONCEJAL ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO. - A FAVOR de la moción. ESCOBAR RODRÍGUEZ GEOVANNY RAÚL. - A FAVOR por el bienestar de las personas más prioridad tiene la salud que lo económico por la moción. Señora concejala ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA. - A FAVOR de la moción. Con todas las sugerencias propuestas especialmente las recomendaciones que nos hicieron Ministerio de Salud y el hospital Luis G. Dávila por la moción planteada por el magíster Cadena. Señor concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ. - A FAVOR de la moción. Señora concejala VILLARREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO A FAVOR de la moción. Ya que con esto puede aprobar la base legal para poder tomar decisiones rápidas para poder palear los centros médicos y los contagios ya que en los últimos días y últimos meses pues vemos que la sociedad se ha dado un relajamiento pues si estas son las consecuencias a favor de la moción. Señor alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRES. - A FAVOR de la moción. • Se promulgan los resultados: OCHO VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN. En tal virtud el Concejo Municipal en pleno previa moción presentada por el señor concejal Guillermo Cadena. **RESUELVE por unanimidad, SE APRUEBA SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS Y SOCIALES EN EL MARCO DEL MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL CANTÓN TULCÁN"**. • Señor alcalde manifiesta que es necesario autoconvocarse para el día mañana a través del formato tecnológico a las 8:00 para realizar el segundo debate y entre de manera urgente en vigencia esta modificación a la ordenanza. Los señores y señoras concejalas por unanimidad aceptan el auto convocatorio. Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se **CLAUSURA** la Sesión.

  
Abg. Cristian Benavides  
ALCALDE GADMT



  
Dra. Narciza Vivas  
SECRETARIA GENERAL

